



ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

COMPARACIÓN DE PRECIOS N°05-2023-OEC/MDCGAL-1

SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA PARA LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA LA CULTURA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA – PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA"

En el Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, el día 25 de mayo de 2023, siendo las 08:40 horas, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística, el Jefe de Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), CPC Aldo Chumbe Ruiz con D.N.I. N° 41039930, designado con Resolución de Gerencia Municipal N°028-2023-GM/MDCGAL de fecha 03 de enero de 2023, realiza el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 05-2023-OEC/MDCGAL-1, cuyo objeto de la convocatoria es la **SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA PARA LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA LA CULTURA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA – PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA"**, expediente aprobado mediante MEMORANDO N°253-2022-GA/MDCGAL.

El acto se lleva a cabo en los siguientes términos:

Primero: Con fecha 03 de mayo del 2023, se invitó a las siguientes empresas:

1. COMERCIAL FEDSUR S.A.C.
2. R & L CONSTRUTAC S.R.L.
3. ROSALIA PARI MAMANI
4. INDUSTRIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTOS S.R.L.

Segundo: Que, solo tres (3) empresas remitieron sus cotización utilizando el formato del Anexo 03 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD y declaraciones juradas solicitadas.

Nro	RUC N°	Nombre o Razón social	Fecha de Registro	Hora de Presentación
1	20533168087	COMERCIAL FEDSUR S.A.C.	22/05/2023	14:07
2	10401785774	ROSALIA PARI MAMANI	22/05/2023	14:32
3	20532732116	R & L CONSTRUTAC S.R.L.	22/05/2023	14:45

Tercero: Sobre la base de las cotizaciones se elaboró el cuadro comparativo obtenido de los postores que cumplen con los Términos de Referencia:

DESCRIPCION DEL BIEN	POSTORES		
	COMERCIAL FEDSUR S.A.C.	ROSALIA PARI MAMANI	R & L CONSTRUTAC S.R.L.
1 SERVICIO DE ADQUISICION Y COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA	Cumple con los T.R.	Cumple con los T.R.	Cumple con los T.R.
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

Cuarto.- Evaluación económica, admitidas las ofertas se procedió a identificar el precio bajo, a quien corresponde adjudicar la buena pro, según el siguiente cuadro:

Nro	Participante	RNP	Inhabilitado o Suspendido	Cumple T.R.	Precio Ofertado	Orden de prelación.
1	COMERCIAL FEDSUR S.A.C.	Si	No	Cumple	71,974.00	1°
2	ROSALIA PARI MAMANI	Si	No	Cumple	73,200.00	2°
3	R & L CONSTRUTAC S.R.L.	Si	No	Cumple	75,165.91	3°



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

### Quinto: Otorgamiento de Buena Pro.

De acuerdo, al orden de prelación de las ofertas admitidas, se otorga la Buena Pro al postor:

Postor : COMERCIAL FEDSUR S.A.C.  
Ruc N° : 20533168087  
Monto Adjudicado : SI 71,974.00 (Setenta y Un Mil Novecientos Setenta y Cuatro con 00/100 soles)

Acto seguido se dio lectura del acta, la misma que fue aprobada por los presentes y no habiendo otro punto a tratar, siendo las 09:00 horas del 25 de mayo de 2023, se da por concluido el acto y en señal de conformidad se firma por duplicado.

C.P.C. ALDO CHUMBE RUIZ  
Órgano Encargado de las  
Contrataciones